

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE S.50ª 2.5.91

REGISTRO
91/9393
16 MAY 91
MLP
1900

ARCHIVO

Oficio N° 3398

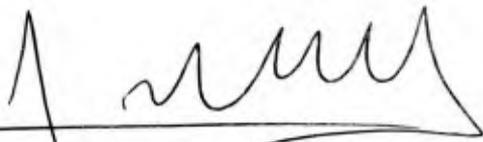
VALPARAISO, 7 de mayo 1991.

El señor Diputado don Nicanor Araya, en su nombre, a lo que adhirieron los Comités Parlamentarios de los Partidos Por la Democracia, Socialista, Humanista, Demócrata Cristiano, Radical, Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente, en uso de las facultades que le asisten en virtud del artículo 302 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para transmitirle sus observaciones, planteadas en la Hora de Incidentes de la sesión 50ª, celebrada el día 2 de mayo del año en curso, relativas a sustracciones ocurridas en las distintas Divisiones de la Corporación del Cobre de Chile, con el objeto de que V.E. se haga cargo de ellas. Para tal efecto, se le acompaña la parte pertinente de la versión taquigráfica de la mencionada sesión.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.


JOSE ANTONIO VIERA GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados

MUQ/muq.

10117

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

321ª. LEGISLATURA

(EXTRAORDINARIA)

SESION N° 50ª., EN JUEVES 2 DE MAYO DE 1991.

INTERVENCION

DIPUTADO SEÑOR NICANOR ARAYA

TEMA

INVESTIGACION EN CODELCO-CHILE. OFICIOS.

Certifico que la intervención transcrita es copia fidedigna de la parte correspondiente de la versión oficial de la sesión N° 50ª, de 2 de mayo de 1991.



CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

INTERVENCION SEÑOR DIPUTADO DON NICANOR ARAYA EN LA HORA DE INCIDENTES DE LA SESION 50ª, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 1991.

Señor Presidente, deseo referirme a un tema de indudable importancia y que debe preocuparnos a todos.

Hace algunos días se han publicado por la prensa, y por diferentes medios de comunicación, informaciones sobre los cuantiosos robos de que está siendo objeto Codelco-Chile, en diferentes divisiones.

En 1984, siendo dirigente sindical, junto con otros colegas, según algunos antecedentes recibidos, denunciábamos un robo en la División Chuquicamata de alrededor de setenta toneladas de cobre. Oficiamos al Gerente respectivo, cuya respuesta fue que eso era "chatarra". Con el tiempo se descubrió que, efectivamente, había un robo de cobre, pero nunca más se supo si a las personas involucradas en esa situación se les castigó o se les llevó a la justicia.

Hace 15 días, aproximadamente, la División Chuquicamata, una vez más, ha sido objeto -según antecedentes- de un robo de repuestos, en gran escala, lo que, incluso, tendría conexión con algunos países limítrofes, como Argentina y Bolivia. Pero llama poderosamente la atención de que la semana pasada, nuevamente -según la prensa y algunos dirigentes sindicales que me han proporcionado algunos antecedentes- en la División El Salvador se descubre un robo de gasolina a gran escala que hasta este momento asciende a 50 mil litros, y en la División El Teniente posiblemente uno de maquinaria, también de gran volumen. Esto debe llamarnos la atención, porque una situación de esta naturaleza no puede seguir. En 1988, con antecedentes que se me proporcionaban por ser Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, hice una denuncia pública, debido a la cual fui demandado por algunos funcionarios de protección industrial de la División Chuquicamata. En noviembre del año recién pasado se solicitó mi desafuero como parlamentario "por haber levantado calumnias", de acuerdo con lo planteado por dos de estas personas. Concretamente, una de ellas, según su propia versión, es familiar del ex Presidente de la República, el General Pinochet.

Considero que esta situación debe llamarnos a reflexión, porque no es normal que ocurran estos hechos cuando se han creado las instancias de fiscalización, como son los departamentos de protección industrial de las diferentes divisiones. Ellos están conformados, en su mayoría, por personal especializado en la materia, ya que casi todos son ex miembros de las Fuerzas Armadas. Y si hasta este momento, no ha sido posible detener esta gran cantidad de robos, que ascienden a miles y miles de dólares, ocurre una de dos cosas: o aquí se ha sido incapaz para desarticular esta red o, de lo contrario -no quiero ser mal

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

2.-

pensado- los mencionados departamentos han fracasado, porque no han llevado la investigación hasta las últimas consecuencias como para permitir conocer y descubrir quiénes son los que realmente tienen esta red que, incluso, opera a nivel internacional.

Señor Presidente, solicito que, en mi nombre, se envíe oficio al Ministerio correspondiente e, incluso, al Presidente de la República y al presidente de Codelco-Chile, para exigir una investigación a fondo de esta situación, que permita conocer la cuantía de las sustracciones de cobre y de material de Codelco-Chile, que constituye parte del patrimonio de todos los chilenos.

He dicho.